



NACIONAL - REGIONAL

21 MAYO - AMAZONAS

Coordinadora Macroregional del Pueblo Awajún.- Acciones de Fuerza: Comunidades alistan protestas a partir del 21 de mayo en contra de la empresa Petroperú debido al abandono del que son objeto desde hace más de dos años por parte del Gobierno y de Petroperú. Indican que se vienen incumpliendo los convenios suscritos pese a las constantes mesas de diálogos y plantones que realizan.

22 MAYO - PIURA

Federación Regional de Rondas Campesinas de Piura.- Paro Regional: A través de un comunicado, las rondas campesinas de Piura irán a un paro regional este 22 de mayo en rechazo al proyecto minero Río Blanco. En ellas, se argumenta que no quieren la presencia de esta compañía por ser perjudicial para las fuentes naturales de agua en las provincias de Ayabaca y Huancabamba. El comunicado también fue dirigido a las autoridades comunales de Ayabaca, Huancabamba, Morropón, Paíta, Talara, Sullana y Sechura. Teniendo ello en cuenta, se espera una movilización masiva por las principales avenidas de Piura. Los ronderos piden que se respete la consulta previa de 2007, en la cual el 99% de los pobladores votó en contra de la ejecución del proyecto.

LIMA

Sindicato de Trabajadores Mineros Obreros y Empleados de la Sociedad Minera Corona S.A. Unidad Yauricocha y el Sindicato de Empleados de Sociedad Minera Corona S.A., distrito de Alis, provincia de Yauyos.- Huelga Indefinida: Trabajadores Mineros acatan medida desde el 18 de mayo exigen solución a su pliego de reclamos 2023 que contempla mejoras de las condiciones laborales y salariales.

25 MAYO - LIMA

Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (SUTEP).- Movilización al Congreso de la República: Maestros y auxiliares de educación pública estatal acatan medida en defensa de la educación pública, gratuita y de calidad. Rechazan el Proyecto Legislativo 2951, que impulsa los vouchers educativos, estrategia del neoliberalismo mercantilista y miserable para financiar a escuelas privadas con recursos del Estado, esto es, rechazan la privatización de la educación pública y la municipalización. Exigirán al Congreso de la República el archivamiento de dicho Proyecto Legislativo.

25 MAYO - AYACUCHO

Colegio de Enfermeras de EsSalud de Ayacucho.- Marcha: Enfermeras acatan medida para exigir a EsSalud el cumplimiento de la Ley N° 31539 que establece la contratación permanente del personal de salud. Denuncian que EsSalud no ha cumplido con esta normativa y en caso de la región de Ayacucho son 150 profesionales de salud, que tenían que ser beneficiados y solo el 30 % tiene un contrato permanente.

APURIMAC

Comuneros y Organizaciones Sociales del distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas.- Acciones de Fuerza: Los dirigentes de diversas organizaciones sociales del distrito de Challhuahuacho, suscribieron un pronunciamiento en el cual exhortan a las autoridades locales a no dejarse sorprender por la presentación de la cuarta modificatoria del Estudio de Impacto Ambiental de Las Bambas. «Los dirigentes del distrito de Challhuahuacho, Federación Campesina, Frente Único de Defensa de los Intereses, Federación de Jóvenes Pakis Waraka, Federación Campesina de Mujeres, Comités de gestión de la parte alta, media y baja, Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil, SUTEP, desconocen toda acción desarrollada hasta el momento respecto al avance de la cuarta modificatoria del impacto ambiental y exhortamos a las autoridades comunales y toda la sociedad civil a no dejarse sorprender», señala el comunicado.

Según la información del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), la cuarta modificatoria del Estudio de Impacto Ambiental (4ta MEIA) de Las Bambas propone la actualización del plan de minado, el incremento en el procesamiento del 10%, habilitación y modificación de accesos dentro de la unidad minera, habilitación y reubicación de líneas de tensión eléctrica, cambios en el sistema de manejo de agua, perforaciones, cambios en el sistema de manejo de agua, expansión de la presa de relaves y la inclusión, reubicación y modificación de algunos componentes auxiliares.

CUSCO

Sindicato de Trabajadores Funcionarios de la Compañía Minera Antapaccay (SITRAMINA), provincia de Espinar.- Posibles Acciones de Fuerza: Trabajadores denuncian el unilateral y arbitrario cambio de jornada laboral de trabajo (de 10x10 a 8x6) y sin previa consulta al Sindicato. Denuncian también que dicho cambio es discriminatorio pues solo afecta a SITRAMINA y no al Sindicato Único de Trabajadores de la Empresa Antapaccay quienes continúan con el régimen 10x10. Exigen a minera iniciar diálogo y piden apoyo a las autoridades del Estado a hacer respetar sus derechos laborales.

CUSCO

Comunidades de Chamaca, provincia de Chumbivilcas.- Posibles Acciones de Fuerza: Para el día 15 de mayo del 2023, fue convocada la reunión de instalación de la Mesa de Diálogo entre la empresa minera HudBay Minerals Perú INC y las autoridades y dirigentes del distrito de Chamaca, juntamente que los funcionarios de la PCM Y MINEM, con la finalidad de reformular el convenio marco. En dicha fecha no se presentaron los representantes de la empresa minera, tampoco los funcionarios de la PCM y MINEM, en calidad de garantes y facilitadores. En tal sentido, la autoridad local y dirigentes de Chamaca mostraron su malestar y tomaron la ausencia de los funcionarios de la PCM, MINEM y la minera HudBay como un acto de burla al pueblo de Chamaca. Frente a esto, anunciaron varios acuerdos que se detallaron en un Pronunciamiento. En este documento, las y los chamaqueños piden que se implemente, evalúe y replantee un nuevo convenio marco, así como rechazan nuevos estudios de exploración minera en las comunidades del distrito de Chamaca entre otros puntos.

PUNO

Organizaciones sociales, sindicales y gremiales de Puno.- Próximas Acciones de Fuerza: El día sábado 6 de mayo, se realizó una especie de cónclave de dirigentes de la región Puno, en la ciudad de Yunguyo. A la cita asistieron representantes de la mayoría de provincias, para allí acordar nuevas estrategias de protesta en contra del gobierno de Dina Boluarte. La reunión, tuvo momentos tensos debido a que, los participantes no lograron ponerse de acuerdo, del todo. Finalmente se llegaron a los siguientes acuerdos:

- Se contempla acatar un paro escalonado; es decir, que inicialmente será de 24 horas, luego de 48 hasta el 19 de julio, fecha donde se plantea desarrollar la tercera toma de Lima, con la participación de todos los sectores a nivel nacional, y programándose para el 28 de julio, una movilización nacional.
- El 20 de mayo, se realizará una reunión macrorregional en Apurímac.
- El 27, tendrá lugar en Azángaro, la V Asamblea de Dirigentes de las 13 provincias de la región. En dicha reunión se ratificará si se viaja a no a Lima para concretar la 3ra Toma de Lima.
- Sin embargo, ese mismo día y el 28 de mayo, la dirigencia cusqueña convocó a una reunión en la Ciudad Imperial.
- Para el 30 de mayo, se realizará una paralización regional con movilizaciones y bloqueos de vías.
- A partir del 19 de julio se dice que irán a "tomar" Lima.



REGIONAL

AMPLIACION DEL ESTADO DE EMERGENCIA EN LA REGION DE LA LIBERTAD

A través del [Decreto Supremo N° 063-2023-PCM](#), publicado en el boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano, se establece la prórroga por el término de 30 días, a partir del día 20 de mayo del estado de emergencia la región de La Libertad. El presidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola, informó en la víspera que la ampliación de esta declaratoria tiene por objetivo posibilitar el accionar de las fuerzas del orden en el combate a la criminalidad. Dijo que en esta tarea también se seguirá contando con la participación activa de las autoridades regionales y municipales de la mencionada región, agobiada por una ola de actos delictivos durante los últimos meses.

De acuerdo con la norma, la Policía Nacional del Perú (PNP), con apoyo de las Fuerzas Armadas, serán los encargados de mantener el control del orden interno en las mencionadas vías. Asimismo, se establece que, durante el periodo de prórroga, se aplicará la restricción o suspensión del ejercicio de los derechos constitucionales relativos a la libertad de tránsito por el territorio nacional, libertad de reunión y libertad y seguridad personales en concordancia con la Constitución Política del Perú.

NACIONAL

SITUACION DEL TRANSITO DEBIDO A LA CRISIS POLITICO SOCIAL Y POR FACTORES CLIMATOLOGICOS

ACTUALIZACION: 17 MAYO - 17:30 Hrs y 20 MAYO - 13:00 Hrs

El informe de la Defensoría del Pueblo detalla que al 17 de mayo no se detectó ningún punto de interrupción de vías por protestas sociales. Reporta también que no se han registrado enfrentamientos con las fuerzas el orden.

En cuanto a las condiciones climáticas, la Superintendencia de Transporte Terrestre, Carga y Mercancías (SUTRÁN) informó este sábado 20 de mayo, que 26 puntos de la Red Vial Nacional se encuentran actualmente bloqueados por factores climatológicos, lo que afecta a 18 carreteras nacionales de 10 regiones del país. Entre las vías afectadas, 3 puntos se encuentran con tránsito interrumpido y 23 puntos con tránsito restringido.

